



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-003	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"
ACTA DE FALLO Mazatlán, Sinaloa; a 22 de Marzo de 2023	

- ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 22 de Marzo de 2023 a las 9:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 9:00 horas del día 22 de Marzo del 2023 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2023-003** referente a la obra : **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"**. El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	PROPUESTA: SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
2.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	PROPUESTA: NO SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-003	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"
--	---

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 22 de Marzo de 2023

		<p>1.- Observación. En el Doc. AE-1 la prima de riesgo no corresponde con la declaración</p> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	<p align="center">CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.</p>	<p>PROPUESTA: SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	<p align="center">ING. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON</p>	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- en el Doc. AT-8 No anexa factura de equipo de maquinaria propio y no anexa carta e arrendamiento equipo rentado. En el Doc. AE-2 No anexa carta factor de Riesgo del IMSS</p> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	<p align="center">LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS</p>	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-003	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"
--	---

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 22 de Marzo de 2023

6.-	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	PROPUESTA: SOLVENTE
		En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el **artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el **artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,** se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 10% del presupuesto base:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$1,675,307.24
LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$1,507,776.52
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$1,507,776.52



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-003	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"
ACTA DE FALLO Mazatlán, Sinaloa; a 22 de Marzo de 2023	

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
SE ACEPTARON LAS PROPUESTA POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DETERMINADO POR EL PROMEDIO DE LA PROUESTAS ECONOMICA Y EL 10% DEL PRESUPUESTO BASE.		
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$1,507,776.52
2.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$1,507,776.52
3.-	LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$1,507,776.52
4.-	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$1,507,776.52

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa de la siguiente manera:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.



Licitación No.
LO-MMA-DOP-2023-003

Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 22 de Marzo de 2023

COSTO DE MERCADO	\$ 972,025.17	\$ 157,647.13	\$ 149,742.91	\$ 120,614.99	\$ 595.42
-------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-----------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 965,502.94	\$ 143,804.28	\$ 163,265.66	\$ 114,531.56	\$ -	\$ 120,672.08	\$ 1,507,776.52
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$ 968,970.67	\$ 145,635.86	\$ 165,568.20	\$ 117,776.08	\$ -	\$ 109,825.71	\$ 1,507,776.52
LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS.	\$ 974,129.16	\$ 196,058.49	\$ 96,268.04	\$ 126,798.86	\$ 1,758.42	\$ 112,763.55	\$ 1,507,776.52
MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 979,497.90	\$ 145,089.90	\$ 173,869.74	\$ 123,353.47	\$ 623.24	\$ 85,342.27	\$ 1,507,776.52

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTIL-E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 6,522.23	\$ 13,842.85		\$ 6,083.43	\$ 595.42	\$ 27,043.93	\$ 93,628.15	SOLVENTE	\$ 1,507,776.52
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$ 3,054.50	\$ 12,011.27		\$ 2,838.91	\$ 595.42	\$ 18,500.10	\$ 91,325.61	SOLVENTE	\$ 1,507,776.52
LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS.			\$ 53,474.87			\$ 53,474.87	\$ 59,288.68	SOLVENTE	\$ 1,507,776.52
MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.		\$ 12,557.23				\$ 12,557.23	\$ 72,785.04	SOLVENTE	\$ 1,507,776.52

Hecho el análisis por medio de la tasación aritmética, se retiraron del procedimiento las que resultaron insolventes y se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	48.00
2.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	48.00
3.-	LIC. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	48.00
4.-	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	48.00



Licitación No.
LO-MMA-DOP-2023-003

Obra: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"**

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 22 de Marzo de 2023

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Con un importe de \$ \$1,507,776.52 (Un Millón Quinientos Siete Mil Setecientos Setenta y Seis pesos 52/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **23 de Marzo de 2023**. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **03 de Abril de 2023** con un plazo de ejecución de 60 días naturales, la fecha de término de los trabajos el día **01 de Junio de 2023**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **22 de Marzo de 2023, a las 10:10 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.



Licitación No. LO-MMA-DOP-2023-003	Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"
--	---

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 22 de Marzo de 2023

FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

ING.- MARTÍN GALLARDO NORIEGA
EN REPRESENTACION DE
ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
EN REPRESENTACION DE
C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE OBRAS PUBLICAS

NO SE PRESENTÓ

ARQ. JOSE DE JESUS REYES MACHAIN
EN REPRESENTACION DE
ARQ. WENCESLAO PAÚL GALINDO
MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACION DE
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

LIC.- DIANA MELISSA CUTIERREZ URREA
EN REPRESENTACION DE
LIC. CHRISTIAN LIZÁRRAGA FÉLIX
DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

ARQ. JOSE LUIS CERVANTES MILLAN
EN REPRESENTACION DE
L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL



Licitación No.
LO-MMA-DOP-2023-003

Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BERNARDO VAZQUEZ ENTRE CALLES RIO CHACHALACAS Y ARROYO CHUPADEROS, COLONIA ESTERO"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 22 de Marzo de 2023

TESTIGO SOCIAL

ING. SERGIO LOBATOS SANDOVAL
TESTIGO SOCIAL

FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

NO SE PRESENTÓ

ARQ.- ROSA MARIA PAEZ GONZALES
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE
ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ

ARQ.- ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ARQUITECTO DEL SUR DE SINALOA A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ING.- JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL